



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑAJIMENO

Aprobación inicial

El Pleno del Ayuntamiento de Cardeñajimeno en sesión ordinaria de fecha 27 de mayo de 2022 ha aprobado la nueva denominación y cambio de varias vías públicas en Cardeñajimeno y San Medel y se convoca, por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://cardenajimeno.sedelectronica.es>).

En Cardeñajimeno, a 29 de mayo de 2022.

La alcaldesa-presidenta,
María Carmen Montes Benedicte